

La corrupción: ¿indicador exclusivo del ODS 16 o indicador transversal, en Perú?

Corruption: An exclusive ODS 16 indicator or a cross-cutting indicator in Peru?

Felipe Joaquín Rodrigo Centurión

rodrigoцентрионfj@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0000-1779-3121>

Ingeniero Civil – Universidad Privada del Norte

DOI: <https://doi.org/10.46363/willachikuy.v5i1.9>

El artículo reflexiona sobre cómo la corrupción en el Perú, lejos de ser un indicador exclusivo del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: “Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas”, se convierte en un indicador que afecta directa o indirectamente a todos y cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, llegando a ser un indicador transversal, presente y letal en la población peruana. Se analiza de manera sintética la interferencia de la corrupción en cada objetivo, convirtiéndolo así en el eje central que impide mejorar los índices de los ODS en el Perú.

La corrupción es un problema, hoy letal para la población peruana, que se ha enquistado sistemáticamente y ha corroído diversas instituciones estatales, llegando a paralizar políticas públicas, debilitar la confianza ciudadana, convirtiéndose en una traba profunda para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por las Naciones Unidas.

El ODS 16, que propone “Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas”, plantea como metas el acceso a la justicia, la reducción del

soborno, la transparencia institucional y la construcción de sistemas inclusivos y eficaces, sin embargo, en el Perú, la corrupción no se ha reducido, se ha perfeccionado en nuevas formas complejas. Hemos podido observar a expresidentes presos, prófugos o procesados; gobernadores regionales involucrados en mafias de obras públicas; y congresistas señalados por lavado de activos, enriquecimiento ilícito o vínculos con el crimen organizado, producto de ello hemos obtenido obras públicas mal ejecutadas, programas sociales mal diseñados, medicamentos que no llegan, escuelas sin maestros, hospitales sin personal y poblaciones vulnerables que siguen siendo olvidadas. Por lo tanto, la corrupción no es solo una manifestación de injusticia, sino un freno al desarrollo humano y al bienestar colectivo que comprometen a los 17 objetivos de desarrollo sostenible.

Por ejemplo, el ODS 1 y el ODS 2 buscan erradicar la pobreza y el hambre en todas sus formas, entonces, ¿cómo lograrlo cuando millones de soles destinados a programas de inclusión social terminan desviados por malas

gestiones, empresas fantasmas o contratos sobrevalorados?, la respuesta es simple: la corrupción perpetúa la marginalidad y transforma la pobreza en una herramienta política útil para ciertos grupos de poder.

Del mismo modo, el ODS 3 promueve la salud y el bienestar, sin embargo, mientras los hospitales peruanos públicos muchas veces carecen de lo mínimo indispensable, funcionarios corruptos se reparten contratos para compra de medicamentos vencidos o equipos médicos inservibles. Recordemos que ello fue evidenciado durante la pandemia COVID-19.

La educación, contemplada en el ODS 4, también ha sido víctima de la corrupción, golpeada por la negligencia, por la falta de planificación y el uso político del sector, reflejados en infraestructuras educativas colapsadas, concursos amañados, materiales deficientes o programas pedagógicos interrumpidos; en donde niños y jóvenes pagan las consecuencias.

El ODS 5, centrado en la igualdad de género, se ve afectado cuando las mujeres no acceden a programas sociales en condiciones justas, o cuando se ignoran políticas de protección por priorizar intereses personales. La corrupción institucionaliza la discriminación, retrasa la equidad y normaliza la exclusión de grupos históricamente postergados.

Incluso los objetivos ambientales se ven seriamente comprometidos. El ODS 6, sobre agua limpia y saneamiento, ha sido golpeado por casos en que empresas se adjudican obras de agua potable sin cumplir estándares mínimos. Los pueblos siguen sin acceso al recurso hídrico, mientras se declaran obras como “culminadas” en el papel, pero inexistentes en la realidad.

Con respecto al ODS 7, tampoco se logra garantizar acceso a energía asequible y no contaminante si las decisiones energéticas están dirigidas por intereses particulares, sin participación ciudadana ni análisis de impacto ambiental.

El crecimiento económico inclusivo que promueve el ODS 8 también está en riesgo, ya que la corrupción desalienta la inversión formal, castiga a las empresas que cumplen con la ley y favorece a los actores que operan en la sombra. Se crea un ambiente hostil para los emprendedores honestos, mientras florecen monopolios ilegales y mafias disfrazadas de empresas proveedoras del Estado.

La corrupción en la infraestructura, vinculada al ODS 9, ha sido uno de los rostros más visibles del problema. Hemos presenciado megaproyectos paralizados, puentes que se caen, carreteras inconclusas o mal asfaltadas, obras innecesarias en zonas sin población. Todo esto obedece no a una mala planificación técnica, sino a decisiones orientadas al beneficio personal o al retorno económico de quienes financian campañas políticas.

La desigualdad, que se busca reducir con el ODS 10, se ve acentuada cuando solo los poderosos tienen acceso a los favores del Estado. En lugar de garantizar oportunidades para todos, el sistema termina beneficiando a quienes tienen conexiones, recursos o capacidad de coimear. Así, se destruye el principio de equidad y se fomenta una sociedad fragmentada.

Así mismo, en cuanto al ODS 11, no se puede construir ciudades sostenibles cuando los permisos de construcción se otorgan sin estudios técnicos, o cuando el urbanismo está condicionado a sobornos.

El ODS 12, orientado a la producción y consumo responsables, también se ve afectado por la corrupción, especialmente en la gestión de adquisiciones públicas. En lugar de promover eficiencia y racionalidad en el uso de recursos, se priorizan intereses particulares, así la corrupción impide transitar hacia un modelo productivo responsable, afectando directamente la sostenibilidad ambiental y económica del país.

La corrupción también permite que actividades ilegales como la minería informal, la tala ilegal o el tráfico de tierras avancen sin freno. Esto afecta directamente los ODS 13, 14 y 15, que promueven la acción por el clima, la vida submarina y la vida de ecosistemas terrestres. La naturaleza queda desprotegida frente a la codicia de intereses mafiosos, muchas veces apañados por autoridades locales corruptas.

La corrupción distorsiona incluso la cooperación internacional, afectando el ODS 17, que busca alianzas para el desarrollo. Cuando los recursos de cooperación se desvían o se malgastan, los donantes pierden confianza, y las posibilidades de proyectos conjuntos se reducen.

El Perú proyecta una imagen débil ante el mundo, lo cual a su vez limita su capacidad de negociación y posicionamiento global; la falta de sanción efectiva, las investigaciones eternas, la captura del sistema judicial y la presión política hacen que los actos de corrupción no solo sean tolerados, sino esperados como parte del ejercicio del poder.

Se requiere una transformación profunda del Estado y de la cultura política, debe

iniciarse con convicción, valentía y participación ciudadana. No podemos normalizar la corrupción ni justificarla. El silencio, la indiferencia y el cinismo solo favorecen a los corruptos. Es urgente que cada persona asuma un rol activo en la vigilancia, denuncia y control del uso de los recursos públicos. Asimismo, es fundamental fortalecer las instituciones de control, de fiscalización, las instituciones educativas y demás entidades. Sin una institucionalidad sólida, ningún plan de desarrollo puede sostenerse.

Es hora de reconocer que el Perú no podrá cumplir con los ODS mientras la corrupción siga marcando la pauta de las decisiones públicas. La sostenibilidad no es solo un asunto ambiental o económico; es también una cuestión de integridad, de justicia y de respeto por los derechos de todos los ciudadanos.

Finalmente, puedo asentir que la corrupción ha dejado de ser un tema vinculado exclusivamente al ODS 16 y se ha convertido en un indicador transversal que frena el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. La lucha contra este flagelo es, por tanto, una condición necesaria para avanzar hacia un país más justo, inclusivo y con futuro.

El camino no es fácil, pero es ineludible. Sin integridad no hay desarrollo, y sin desarrollo no hay justicia social. El Perú tiene que decidir si quiere seguir alimentando el sistema corrupto o si apuesta, de una vez por todas, por una transformación real que permita cumplir con la promesa de los ODS y garantizar dignidad para las próximas generaciones.